

RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

Mérida, Yucatán a 15 de marzo de 2019

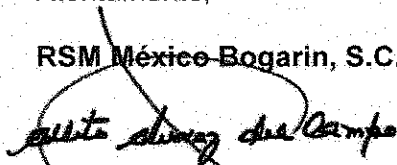
Secretaría de la Función Pública.
Dirección General de Auditorías Externas.
Ciudad de México

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
Junta de gobierno
Dirección General
Ciudad

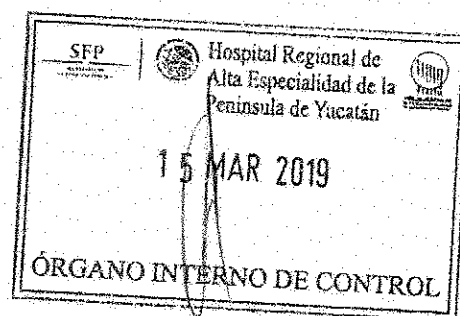
En relación con la auditoría externa del ejercicio 2018 del **Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** que esta Firma está llevando a cabo y de conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", estamos presentando a ustedes el Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2018 correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,

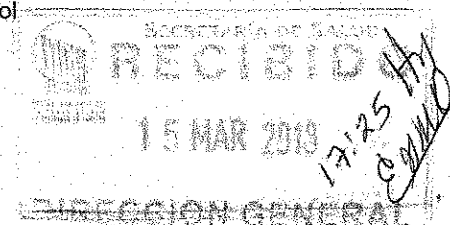
RSM México Bogarin, S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio Responsable



C.c.p. Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo - Director General.
C.P. Héctor Arturo Ávila González - Titular del Órgano Interno de Control



THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE
YUCATAN**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	<i>1-3</i>
<i>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:</i>	
<i>Estado de Actividades</i>	<i>4</i>
<i>Estado de Situación Financiera</i>	<i>5</i>
<i>Estado de Cambios en la Situación Financiera</i>	<i>6</i>
<i>Estado de Variación en la Hacienda Pública</i>	<i>7</i>
<i>Estado Analítico del Activo</i>	<i>8</i>
<i>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</i>	<i>9</i>
<i>Estados de Flujo de Efectivo</i>	<i>10</i>
<i>Conciliación Contable Presupuestaria</i>	<i>11</i>
<i>Reporte de Patrimonio</i>	<i>12</i>
<i>Informe sobre Pasivos Contingentes</i>	<i>13</i>
<i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</i>	
<i>a) Notas de desglose</i>	<i>14 – 27</i>
<i>b) Notas de memoria (cuentas de orden)</i>	<i>27 - 28</i>
<i>c) Notas de Gestión Administrativa</i>	<i>29 – 41</i>

RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmex.mx**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****A la Secretaría de la Función Pública****Al H. Órgano de gobierno del****Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.****Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental **Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, los estado de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el patrimonio del ente público y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

La operación de la Institución ha generado déficits en los últimos 8 ejercicios, esta situación da origen a la existencia de riesgos respecto a su patrimonio y, como resultado de ello, para el cumplimiento de su objeto como institución del sector salud.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad ha avanzado en la implementación del sistema informático que le permita efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas y generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; sin embargo dicho sistema aún no se encuentra operando de manera integral, lo cual se tiene planeado llevar a cabo durante el año 2019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de Gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

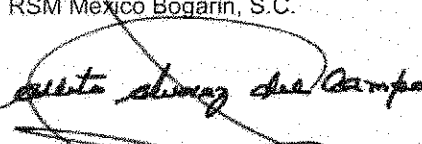
www.rsmmex.mx

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.


C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio responsable

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Ente Público

	2018	2017	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	50,066,865	41,394,042	Gastos de Funcionamiento	1,014,804,592
Ingresos	0	0	Servicios Personales	593,886,633
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	22,333,450
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	406,471,900
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Aprocheamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia al Resto del Sector Público	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,066,865	41,394,042	Subsidios y Subvenciones	0
Ingresos no contemplados en las disposiciones de la Ley de Ingresos	0	0	Ayudas Sociales	0
Cadastrales en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	988,677,038	854,152,324	Transferencias a Fisconalistas, Mandatarios y Contratistas Analógicos	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	988,677,038	854,152,324	Donativos	0
Otros Ingresos y Beneficios	5,556,900	621,077	Transferencias al Exterior	0
Ingresos Financieros	2,394	3,870	Participaciones y Aportaciones	0
Incremento por Valuación de Inventarios	0	0	Participaciones	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0
Distribución del Exceso de Provisiones	0	0	Convencios	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,554,306	617,207	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,044,300,793	896,167,443	Intereses de la Deuda Pública	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0
			Gastos de la Deuda Pública	0
			Costo por Coberturas	0
			Ayudas Financieras	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	43,776,587
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	40,317,878
			Provisiones	1,156,825
			Disminución de Inventarios	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
			Otros gastos	2,301,884
			Inversión Pública	1,780
			Inversión Pública no Capitalizable	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,058,581,179
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,280,386
				-189,957,396

Seo precisa de decir verdad desde año que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Director General

Elaboró: CP. Juan Rangel Méndez López
Director de Administración y Finanzas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

	2018	2017	2016	2015
ACTIVO	PASIVO			
Activo Circulante	Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	9,142,880	8,879,211	9,913,158	20,372,223
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,456,154	28,080,720	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Anticipos	2,291,995	3,184,644	345,585,056	251,941,477
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,330	-457,291	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	341,312	5,070,000
Total de Activos Circulantes	34,889,699	39,437,294	258,914,126	287,983,700
Activo No Circulante	Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,321,183,283	1,322,183,283	0	0
Bienes Muebles	305,563,751	305,563,751	0	0
Activos Intangibles	103,077	103,077	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-314,608,173	-280,846,210	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	135,135	135,135	0	0
Total de Activos No Circulantes	1,309,316,873	1,348,119,034	258,914,126	287,983,700
Total del Activo	1,344,206,572	1,387,556,328	961,773,504	961,773,504
	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Aportaciones			959,779,045	959,779,045
Donaciones de Capital			1,994,459	1,994,459
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			-655,658,410	-641,378,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-14,280,386	-189,952,396
Resultados de Ejercicios Anteriores			-615,508,983	-435,451,587
Revoluciones			0	0
Reservas			0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-15,869,041	-15,869,041
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			779,172,152	779,172,152
Resultado por Pérdida Monetaria			779,172,152	779,172,152
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio			1,085,392,246	1,099,572,532
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			1,344,206,572	1,387,556,328

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Director General

Elaboró: C. Iván Rogelio Mirre Lopez
Director de Administración y Finanzas

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	44,319,388	969,628	PASIVO	0	29,069,374
Activo Circulante	5,517,225	969,628	Activo Circulante	0	29,069,374
Efectivo y Equivalentes	0	311,667	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	11,056,465
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,624,576	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	892,649	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	16,356,421
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	655,961	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	1,656,488
Activo No Circulante	38,802,163	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Activo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	38,802,163	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	175,677,010	189,957,396
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	175,677,010	189,957,396
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	175,677,010	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	189,957,396
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Director General

Elaboró: C.P. Juan Rogelio Mitre López
Director de Administración y Finanzas

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-15,869,041	0	0	-15,869,041
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	961,773,504	-371,159,263	-64,392,324	779,177,152	1,305,399,069
Aportaciones	959,779,045	0	0	0	959,779,045
Donaciones de Capital	1,994,459	0	0	0	1,994,459
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	-371,159,263	-64,392,324	779,177,152	343,625,565
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	-64,392,324	-125,565,072	0	-189,957,396
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-189,957,396	0	-189,957,396
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-64,392,324	64,392,324	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	961,773,504	-451,420,628	-189,957,396	779,177,152	1,099,572,632
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-189,957,396	175,677,010	0	-14,280,386
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-14,280,386	0	-14,280,386
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-189,957,396	189,957,396	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	961,773,504	-641,378,024	-14,280,386	779,177,152	1,085,292,246

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Director General

Elaboró: C.P. Ivan Rogelio Mitre Lopez
Director de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,387,556,332	1,192,234,474	1,235,584,234	1,344,206,572	-43,349,760
Activo Circulante	39,437,296	1,192,234,474	1,196,782,071	34,889,699	-4,547,597
Efectivo y Equivalentes	8,829,213	210,143,497	209,829,830	9,142,880	313,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,080,730	966,584,262	971,208,838	23,456,154	-4,624,578
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	3,184,644	14,850,754	15,743,403	2,291,995	-892,647
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-657,291	655,961	0	-1,330	655,961
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,348,119,036	0	38,802,163	1,309,316,873	-38,802,163
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,323,183,283	0	0	1,323,183,283	0
Bienes Muebles	305,563,751	0	0	305,563,751	0
Activos Intangibles	103,077	0	0	103,077	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-280,866,210	0	38,802,163	-319,668,373	-38,802,163
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	135,135	0	0	135,135	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Director General

Elaboró: C.P. Ivan Rogelio Mitre Lopez
Director de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			287,983,700	258,914,326
Total Deuda y Otros Pasivos			287,983,700	258,914,326

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Director General

Elaboró: C.P. Iyán Rogelio Mitré López
Director de Administración y Finanzas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Ente Público:

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,044,300,793	896,167,443	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,066,865	41,394,042	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprende en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Pago	988,677,028	854,152,324	Origen	-130,029,666	-9,247,190
Participaciones y Aportaciones	5,556,900	621,077	Endudamiento Neto	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	884,232,125	873,676,623	Interno	0	0
Otros Orígenes de Operación	593,886,633	564,024,780	Externo	0	0
Aplicación	12,724,296	15,769,340	Otros Orígenes de Financiamiento	-130,029,666	-9,247,190
Servicios Personales	275,319,312	293,880,723	Aplicación	29,725,335	11,865,959
Materiales y Suministros	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Servicios Generales	0	0	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	29,725,335	5,940,967
Subsidios y Subvenciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-159,755,001	-15,188,157
Ayudas Sociales	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	313,667	7,302,663
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Efectivo	8,829,213	1,526,550
Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos Analógicos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,142,880	8,829,213
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		
Donativos	0	0			
Transferencias al Externo	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	2,301,884	1,780			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	160,068,668	22,490,820			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Director General

Elaboró: C.P. Juan Rogelio Mire López
Director de Administración y Finanzas

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Conciliacion entre los Ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos Presupuestarios	1,034,966,306.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	23,272,289.0
Incremento por variación de inventarios	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	5,556,900.0
Otros ingresos contables no presupuestarios	17,715,389.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	13,937,802.0
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	0.0
Ingresos derivados de financiamientos	0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	13,937,802.0
4. Ingresos Contables	\$1,044,300,793
Conciliacion entre los egresos presupuestarios y gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,034,966,306.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	292,760,600.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Publica en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0
Compra de Títulos y Valores	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortizacion de la Deuda Publica	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	292,760,600.0
3. Más gastos contables no presupuestarios	316,375,473.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	40,317,878.0
Provisiones	1,156,825.0
Disminución de inventarios	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
Otros Gastos	2,301,884.0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	272,598,886.0
4. Total de gasto contable	1,058,581,179.0

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Alfredo Jesus Medina Ocampo
Director General

C.P. Ivan Rogelio Mitre Lopez
Director de Administracion y Finanzas

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	MONTO
Total de Patrimonio del ente público	1,085,292,246.0
% del Patrimonio del Ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,085,292,246.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
Director General

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
Director de Administración y Finanzas

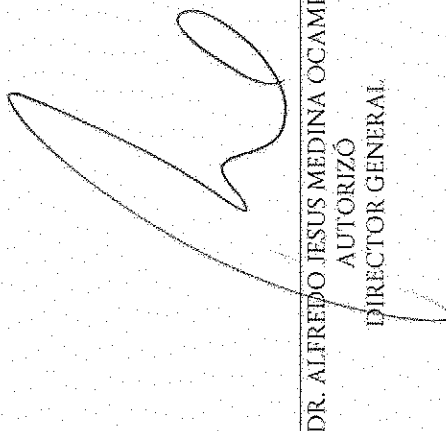
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

1. En cuanto a Pasivo Contingentes al 31 de diciembre de 2018, se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto:	Importe 2018
Juicio laboral 1448/2011 en favor de Huelter Javier Ortiz Trujillo	\$ 2,000,000.0
Juicio Laboral 380/2014 Martín Alberto Moguel Burgos	413,512.0
Juicio Laboral 132/2015 Jorge Antonio Peniche Alvarado	300,000.0
Juicio Laboral 364/2015 Joel David Escalante Rivero	300,000.0
Juicio Laboral 198/2017 César Augusto González Semerena	400,000.0
Total	\$ 3,413,512.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos
y son responsabilidad del emisor


DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
AUTORIZÓ
DIRECTOR GENERAL


C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
ELABORÓ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Conformado por los saldo de efectivo en caja, bancos e inversiones financieras, que corresponden a saldos de recursos disponibles.

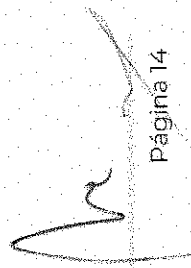
(Pesos)			
Efectivo en Bancos- Dependencias	9,142,880.0	8,829,213.0	
Inversiones temporales (Depósitos a Corto Plazo)	0.0	0.0	
Total de Efectivo y Equivalentes	9,142,880.0	8,829,213.0	

La cuenta de Inversión que se tiene, corresponde a Depósitos a Corto Plazo con la institución Bancaria HSBC SA por un importe al 31 de Diciembre de 2018, de 0.00 (El saldo se traspaso a la Cuenta General)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- El saldo de esta cuenta corresponde, en su mayoría, a las cuentas por cobrar derivadas del cobro a pacientes e instituciones por los servicios médicos prestados, en base al criterio de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios. Véase la siguiente tabla:

(Pesos)			
Pacientes	684,737.0	2,833,305.0	
Instituciones	17,030,652.0	13,381,466.0	
Ministraciones por recibir	4,959,920.0	11,451,688.0	
Gastos por comprobar	780,845.0	414,271.0	
Prestamos a empleados			
Total	23,456,154.0	28,080,730.0	



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3.- Corresponde a las existencias de materiales médico quirúrgico, medicamentos, ropería, y diversos, utilizables para consumo interno, se controla bajo el método de inventarios perpetuos, mediante la utilización del sistema de valuación de costos "promedios" de acuerdo al Reglamento interior de la SHCP, Técnica Contable y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. Su integración se muestra en la siguiente tabla:

(Pesos)	
Medicamentos (Farmacia)	
Almacén general (Materiales y suministros médicos)	3.0
Ropería	411,876.0
Otros almacenes	659,411.0
	1,220,706.0
Total	2,291,995.0
	3,184,644.0

4.- Subrogación del Almacén de Medicamentos:

Derivado de los problemas de control y valuación del almacén de medicamentos que se venía presentando en ejercicios anteriores, se determinó como medida de solución a partir del ejercicio 2012 que la Entidad lleve a cabo procedimientos de contratación, para la realización de la prestación del Servicio Integral de Farmacia consistente en el suministro de consumo interno de medicamentos.

Durante el ejercicio 2018, el Hospital cuenta con el contrato número LA-012NBS001-E19-2017/01 (Ampliación) con la empresa Medsur, S. de R.L., por un importe de 19,400,000.0 pesos y los precios pactados son fijos durante la vigencia del mismo. El Servicio Integral de Farmacia es prestado dentro de las instalaciones del hospital con personal propio de la empresa contratada y supervisado y administrado por la Dirección de Operaciones del Hospital. La vigencia del contrato es por el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018. Para la continuidad del Servicio se firmo un segundo contrato con el Proveedor Farmacia Telefónica Peninsular SA de CV, con número LA-012NBS001-E24-2018/001 por el periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018, por un importe de 84,541,262.5 pesos.

5.- Subrogación del Almacén de Material de Curación:

En el mismo tenor que el Servicio de Medicamentos, a partir del ejercicio 2013 el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán llevó a cabo procedimientos de contratación para la obtención de la prestación del Servicio Integral de Material de Curación consistente en el suministro de consumo interno de dichos materiales.



Para el ejercicio 2018 el Hospital cuenta con el contrato número LA-012NBS001-E19-2017/01 (Ampliación) con la empresa Medsur, S. de R.L., por un importe de 19,400,000.0 pesos y los precios pactados son fijos durante la vigencia del presente contrato, que es del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018. De acuerdo al contrato, el proveedor se compromete a proporcionar el servicio integral de materiales de curación otorgando los bienes relacionados en el contrato, incluyendo la sistematización de la información, dentro de las instalaciones del almacén del Hospital con personal propio de la empresa prestadora del servicio, y es supervisado y administrado por la Dirección de Operaciones. Para la continuidad del Servicio se firmo un segundo contrato con el Proveedor Farmacia Telefónica Peninsular SA de CV, con número LA-012NBS001-E24-2018/001 por el periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018, por un importe de 84,541,262.5 pesos.

Inversiones Financieras

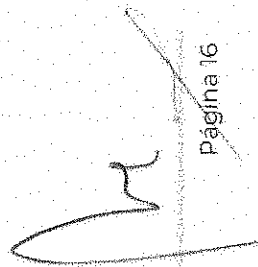
Hasta el cierre del Ejercicio 2017 y durante lo que va del 2018, la Entidad, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos, Participaciones, ni Aportaciones de Capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6.- La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Saldos al 31 de Diciembre de 2018 (Comparativo con 2017):

	(Pesos)	
Mobiliario y Equipo de Administración	21,098,295.0	21,098,295.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,298,250.0	10,298,250.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	242,038,338.0	242,038,338.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,168,800.0	1,168,800.0
Equipo de defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,960,068.0	30,960,068.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Suma bienes muebles	305,563,751.0	305,563,751.0



Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2018:

(Pesos)
305,563,751.0
305,563,751.0
0.0

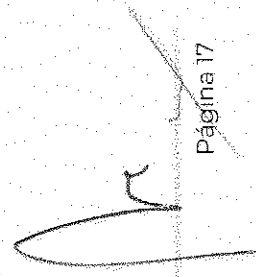
La integración de los Bienes Inmuebles es la siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre de 2018 (Comparativo con 2017):

(Pesos)	
Terrenos	575,957,951.0
Viviendas	0.0
Edificios No habitacionales	747,225,332.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,323,183,283.0
Infraestructura	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2018:

(Pesos)
1,323,183,283.0
1,323,183,283.0
0.0



La depreciación y amortización cargada a resultados en el ejercicio 2018 (a Diciembre) es de 38,802,163.0 pesos y de 52,266,673.0 pesos a Diciembre 2017.

7.- De conformidad con los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, las Reglas Específicas de Registro y Valorización del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil deberían haber sido aplicadas por los entes públicos en sus registros contables a partir del ejercicio que inició el 1o de enero de 2013. La entidad no cuenta con el estudio formal al respecto, pero se estima que la aplicación de los porcentajes utilizados son representativos y similares a los que de determinarían en función de la vida útil de los propios bienes.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicando a los valores de los bienes, las siguientes tasas anuales:

(Porcentaje)	
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

Estimaciones y Deterioros

8.- La integración de este rubro es la siguiente:

(Pesos)	
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	(655,961.0)
Reserva de medicamentos caducados	(1,330.0)
Total	(657,291.0)

De conformidad con las Normas y bases para la cancelación de cuentas incobrables a cargo de terceros y a favor del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán autorizada en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 7 de marzo de 2014, se considerarán como cuentas o adeudos incobrables cuando se cumpla alguno de los siguientes casos:

a) Exista incapacidad de pago por insolvencia del deudor (paciente u obligado solidario) de acuerdo a la clasificación otorgada por la Subdirección de Atención al Usuario, basado en estudio socioeconómico, y el deudor haya sido clasificado en los niveles 1, 2 o 3.

b) Con la finalidad de privilegiar el costo beneficio de este trámite, cuando la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros identifique un saldo cuyo importe no rebase 30 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, publicado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, podrá efectuar la depuración del registro o la cancelación del Saldo de manera inmediata, sin mediar procedimiento o gestión de cobro alguno.

c) El deudor haya fallecido y se compruebe con el acta de defunción respectiva.

d) Se compruebe la imposibilidad de localización o desavencindad del deudor, con el señalamiento de que se desconoce su paradero. En cuyo caso el referido impedimento deberá constar por escrito.

e) La autoridad competente declare la quiebra o concurso del deudor, mediante sentencia y agotado el procedimiento legal, el adeudo sea declarado parcial o totalmente incobrable.

f) Cuando se hayan concluido las instancias extrajudiciales y judiciales de mérito, agotándose los recursos aplicables y no se puede hacer exigible el adeudo.

g) Por incosteabilidad, considerando el costo-beneficio, con base en el monto del adeudo, así como la erogación en gastos judiciales y extrajudiciales que se deban efectuar en cada caso en particular.

h) El deudor tenga incapacidad física o mental permanente, cuando se hayan concluido todas las cobranzas extrajudiciales y no se pueda hacer exigible la deuda.

i) Se declare presunción de muerte emitida por autoridad judicial.

j) Falta de documentación soporte que acredite el adeudo, y deberá ser notificado al Órgano Interno de Control.

k) Prescripción deberá notificarse al Órgano Interno de Control.

La cancelación de adeudos deberá ser por evento, considerando una antigüedad de los adeudos mayor de tres años, contados a partir de la fecha de vencimiento del documento suscrito por el deudor. Una vez al año se realizará la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del HRAEPY; para lo cual se deberá relacionar cada una de las constancias de cancelación de adeudos, indicando nombre del deudor, nivel, antigüedad del adeudo y monto del adeudo.

Cada año la Subdirección de Recursos Financieros y sus áreas de contabilidad y tesorería, analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, atendiendo en primer término a las normas y bases contenidas en el presente documento. Una vez terminada la relación de cuentas a cancelar, el Departamento de Asuntos Jurídicos y las áreas que intervienen en el proceso, deberán requisitar una Constancia de Cancelación de Adeudos.

Mediante oficio DAJ/008/2015 de fecha 8 de enero de 2015, la titular del Departamento de Asuntos Jurídicos informa a la Subdirección de Recursos Financieros que ha sido favorable la respuesta de los usuarios a las gestiones de cobro. En base a lo anterior, no se consideró necesario incrementar la estimación de cuentas incobrables en el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2015, debido a que los medicamentos fueron proporcionados a través del Servicio Integral de Farmacia, como se menciona en la nota Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios), no es necesario realizar algún ajuste a la estimación de medicamentos caducados.

Durante el ejercicio 2018 al igual que el ejercicio 2017 y 2016, y debido a que los medicamentos siguen siendo proporcionados a través del Servicio Integral de Farmacia, como se menciona en la nota Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), no es necesario realizar algún ajuste a la estimación de medicamentos caducados.

Otros Activos

9.- Al cierre de Diciembre de 2018, la Entidad cuenta con "Otros Activos", a saber:

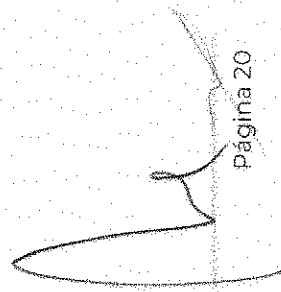
(Pesos)	
Por Apertura de Contrato con la Cia. Radio móvil Dipsa SA de CV (Telefonía Celular para Director General)	1,000.0
Por Apertura de Contrato con la Cia. Comisión Federal de Electricidad (Contrato de Energía Eléctrica)	134,135.0
Total	135,135.0

Pasivo

1.- En cuanto al Rubro de los Pasivos Circulantes, con término de vencimiento menor o igual a 365 días, se integran de la siguiente forma:

(Pesos)	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,915,758.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	245,585,056.0
Provisiones a Corto Plazo	3,413,512.0
Total	258,914,326.0

2.- En este ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018 y de acuerdo a la NIIFCG SP 01, el monto del Pasivo Diferido correspondiente a bienes y servicios que se devengaron y serán cubiertos con presupuesto del siguiente ejercicio, así como del monto de los Ingresos no cobrados al término del mismo, se integra de la siguiente forma:



(Pesos)	
227,869,667.0	
225,632,531.0	
227,869,667.0	
17,715,389.0	
Total	245,585,056.0

El monto de 227,869,667.0 pesos representa la Presión de Gasto del HRAEPY con proveedores de bienes y servicios devengados durante el ejercicio 2014 por 88,059,021.0 pesos, 2015 por 439,153.0 pesos, 2016 por 1,132,410.0 pesos, 2017 por 5,377,847.0 pesos y 2018 132,861,236.0 pesos.

Durante el ejercicio 2018 (a Diciembre) se han realizado pagos a cuenta del pasivo diferido, por un importe de 150,731,389.0 pesos.

De acuerdo con la NIIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en el apartado correspondientes a las Etapas Presupuestarias (Momentos contables), para el Presupuesto de los Ingresos, conforme a lo dispuesto en la LCCG y el "Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades, el importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y en un abono a la cuenta 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; y cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registrará el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de ingreso contable que corresponda. Derivado de lo anterior, la entidad tiene un registro de pasivo diferido por la cantidad de 17,715,389.0 pesos, mismo que se modificara a final del ejercicio 2019.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.- El rubro de Ingresos Propios del HRAEPY, conformado por ingresos por Venta de Bienes y Servicios, derivados de los Servicios Médicos, Hospitalarios de tercer Nivel que proporciona el Hospital, así como de estudios de gabinete, laboratorios, etc. el valor de estos recursos es:

(Pesos)	
50,066,865.0	
Total	41,394,042.0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.- En este rubro, aplicado contra el déficit de operación de la entidad, se presenta en su totalidad el importe del Subsidio del Gobierno Federal que corresponde a las Ministraciones y transferencias de uso para gastos corrientes así como el concepto de "Cuentas por liquidar certificadas" que representa ingresos virtuales ya que son pagos directos efectuados a través de los sistemas SICOP y SIAFF de bienes y servicios. El importe de estos recursos es:

(Pesos)			
Subsidios recibidos	90,270,318.0	78,763,757.0	
Cuentas por Liquidar Certificadas	898,406,710.0	775,388,567.0	
Total	988,677,028.0	854,152,324.0	

Otros Ingresos y Beneficios

2.- El rubro de los Ingresos Financieros y de Otros Ingresos y Beneficios del HRAEPY se encuentra integrado de la siguiente manera:

(Pesos)			
Otros Ingresos y Beneficios:			
Productos Financieros	2,594.0	3,870.0	
Bonificaciones y Descuentos			
Obtenidos	5,537,021.0	611,956.0	
Otros Ingresos Varios	17,285.0	5,251.0	
Total	5,556,900.0	621,077.0	

El importe de "Otros Ingresos Varios" a Diciembre 2018, incluye en su mayoría, el importe de los descuentos y bonificaciones hechas a favor del HRAEPY por parte de los Proveedores de Bienes y Servicios (incluye penas convencionales), aunado a los Intereses Ganados por los recursos propios depositados en Instituciones Bancarias Nacionales, así como a diversos ingresos como venta de chatarra, depósitos varios, etc.

Gastos y Otras Pérdidas

1.- Las cuentas de Gastos de Funcionamiento que en lo individual representan el 10.0% o más del total de gastos se mencionan a continuación:

(Pesos)	
11301 Sueldo Base	201,849,613.0
Esta partida incluye todas las percepciones salariales y prestaciones de los empleados y funcionarios de la Entidad de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.	
33901 Subcontratación de Servicios con Terceros	288,934,649.0
En esta partida se incluyen los pagos que durante el 2018, se hicieron por conceptos como:	
Servicios Integrales (Hemodialisis, Mínima Invasión, Esterilización)	
Servicio Integral de Farmacia y Material de Curación	
Servicio Integral de Alimentación a Pacientes y Médicos Residentes	
Servicio de Laboratorio	
Servicios de Suavización de Agua, entre otros.	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Incorporación inicial

De conformidad al acta número 37 de fecha 28 de enero de 2011 realizada ante el Notario Público número 86 del Estado de Yucatán, se ratificó la entrega recepción de los bienes que pertenecen y conforman el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, cuyo antecedente es el Convenio de Coordinación de fecha 24 de junio de 2003 realizado entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán para la construcción de dicho Hospital, mediante la aportación de recursos por parte de la Secretaría de Salud por importe de 573,286,658.0 pesos y por parte del Gobierno del Estado de Yucatán la aportación del inmueble para su ejecución, que fuera cuantificada en 26,968,031.0 pesos y con la aportación del importe de 56,698,810.0 pesos para los gastos de urbanización correspondientes.

Los bienes transferidos, en adición a la infraestructura e inmueble que se encuentra ubicado en el tablaje rústico número catastral No. 16,428-A de la ciudad de Mérida, Yucatán; fueron los siguientes: 277, 649,926.0 pesos de bienes muebles, consistentes en mobiliario y equipo.

instrumental médico e instalaciones de conformidad al inventario que se anexa a la citada escritura y 1,327,299.0 pesos de vehículos y equipo de transporte.

Durante el ejercicio 2011 se efectuó la baja de un bien, por estar siniestrado, a un costo en libros de 138,786.0 pesos afectando el Patrimonio de la entidad.

En el ejercicio 2012 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por 126,093.0 pesos

En el ejercicio 2013 se realizó una donación de dos sierras para cortar con un costo histórico de 142,306.0 pesos y una depreciación acumulada de 32,018.0 pesos; siendo su valor en libros de 110,288.0 pesos.

En el ejercicio 2014 la Entidad recibió Donaciones por un monto total de 1,868,366.0 pesos integrado de la siguiente manera: a) Mobiliario por 29,232.0 pesos, b) Equipo Médico por 243,600.0 pesos, c) Equipo de comunicación y Telecomunicación por 232,000.0 pesos e d) Instrumental Médico por 1,363,533.0 pesos.

El patrimonio contribuido de la Entidad asciende al cierre de 2014 a 937,676,109.0 pesos.

En el ejercicio 2015 se dio un incremento en el Patrimonio de la entidad, derivado del Pago vía "Gasto Directo" (CLC) de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, por un importe de 8,228,352.0 pesos y que se encontraban como Pasivo Circulante a diciembre de 2014 y que de acuerdo a la NIFGG SP02, se deben registrar en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". De la misma manera, se corrió un ajuste, por el pago que se había hecho en el ejercicio 2014, también por adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de 15,869,042.0 pesos

Esto hace un total de 24,097,394.0 pesos de incremento en el Patrimonio Contribuido, cerrando a Diciembre de 2015 en 961,773,503.0 pesos.

Para el cierre del Ejercicio 2017, se llevo a cabo una Reexpresión de EEEF (Bienes Inmuebles), para dar cumplimiento a lo que establecen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como a la NEIFGSP 007, lo que genero un incremento en el Valor del mismo al cierre. Este servicio de "Actualización de Valores para fines Contables" se llevo a cabo por el INDAAABIN através del Dictamen Valuatorio con Folio DA-209188 de fecha 31 de Octubre de 2017.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Efectivo y Equivalentes		
Efectivo en Bancos- Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos- Dependencias	9,142,880.0	8,829,213.0
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	9,142,880.0	8,829,213.0

2.- En cuanto a adquisiciones de bienes muebles y pagos con recursos fiscales, durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguno.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

(Pesos)

Cuentas de Ahorro/Desahorro		
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-14,280,386.0	-189,957,396.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
(Aplicación de Cuentas Incobrables)	1,515,715.0	0.0
Depreciación	38,802,163.0	52,255,077.0
Amortización	0.0	11,596.0
Incremento en la provisión del pasivo contingente por juicios laborales	1,156,825.0	3,966,599.0
Incremento en Inversiones Producidos por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/Perdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	0.0	0.0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0.0	0.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0

Gastos devengados que no requirieron flujo de efectivo	132,874,351.0	156,214,944.0
Otros ingresos no recaudados	0.0	0.0
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	160,068,668.0	22,490,820.0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

(Pesos)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos Presupuestarios		1,034,966,306.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		23,272,289.0
Incremento por variación de inventarios		0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.0
Disminución del exceso de provisiones		0.0
Otros ingresos y beneficios varios		5,556,900.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		17,715,389.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		13,937,802.0
Productos de capital		0.0
Aprovechamientos capital		0.0
Ingresos derivados de financiamientos		0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables		13,937,802.0
4. Ingresos Contables		\$1,044,300,793
Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables		
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,034,966,306.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		292,760,600.0
Mobiliario y Equipo de Administración		0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio		0.0

Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0
Compra de Títulos y Valores	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	292,760,600.0

3. Más gastos contables no presupuestarios

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	316,375,473.0
Provisiones	40,317,878.0
Disminución de inventarios	1,156,825.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
Otros Gastos	2,301,884.0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	272,598,886.0

4. Total de gasto contable

1,058,581,179.0

Nota: En cuanto a los Ingresos Presupuestarios es importante mencionar que incluyen el importe de las ADEFAS 2018 por 4,959,920.0 pesos

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la entidad; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas de orden presupuestarias que maneja la Entidad se muestran a continuación:

(Pesos)

Cuentas de Ingresos

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	948,695,664.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,063,709,824.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	1,034,966,306.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,035,012,895.0

Cuentas de Egresos

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	948,695,664.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,063,709,824.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	1,034,966,306.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	1,034,966,306.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,034,966,306.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,030,006,386.0

No se cuenta con cuentas de orden para Valores, Emisión de Obligaciones, Auales y garantías, Juicios, Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares y Bienes Concesionados o en Comodato.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Se inició el ejercicio 2015, con el presupuesto autorizado original dado a conocer mediante oficio No. DGPOP-6-4711-2014 de fecha 19 de diciembre del 2014 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto por un monto de 834,158,473.0 pesos; integrado por 774,158,473.0 pesos de recursos fiscales y 60,000,000.0 pesos de recursos propios. El total de recursos fiscales está conformado por 517,059,813.0 pesos del Capítulo 1000, 19,181,870.0 pesos del Capítulo 2000 y 237,916,790.00 pesos del Capítulo 3000; así mismo el total de recursos propios está conformado por 13,500,000.0 pesos del Capítulo 2000 y 46,500,000.0 pesos del Capítulo 3000. El presupuesto ejercido al cierre de este Ejercicio, por recursos fiscales es de 839,848,178.0 pesos conformado por 512,902,576.0 pesos del Capítulo 1000; 14,026,035.0 pesos del Capítulo 2000, 304,691,215.0 pesos del Capítulo 3000 y 8,228,352.0 pesos de Capítulo 5000, El presupuesto ejercido al 31 de diciembre por recursos propios es de 57,328,824.0 pesos conformado por 2,680,304.0 pesos del Capítulo 2000 y 54,648,520.0 pesos del Capítulo 3000.

2.- Panorama Económico y Financiero

Es importante señalar, que durante el Ejercicio Fiscal 2014 se generó un pasivo circulante por un importe de 144,316,177.0 pesos, que afecta directamente en las cifras de los EEF. Durante el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 se generaron pagos a cuenta, por la cantidad de 56,306,017.0 pesos con recursos presupuestales del mismo ejercicio. El pasivo generado al final del ejercicio 2015 fue de 15,486,328.1 pesos que se cubrieron con recursos del presupuesto asignado en el 2016. Al final del 2016 se continuó al mismo tenor de registro y pagos, quedando al cierre del Ejercicio 2017 un importe a pagar por Bienes y Servicios Devengados (Cap 2000 y 3000) de 246,034,706.0 pesos.

Durante el ejercicio 2018 se continuó al mismo tenor de registro y pagos, quedando al cierre de 2018 un importe a pagar por Bienes y Servicios Devengados (Cap 2000 y 3000) de 245,529,253.0 pesos.

3.- Autorización e Historia

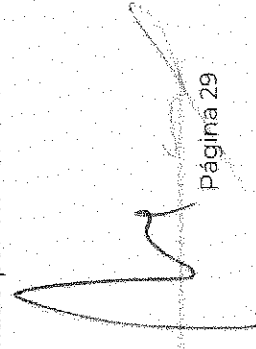
Mediante Decreto de fecha 29 de noviembre de 2006 se creó el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPEY), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, y que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El HRAE cuenta con los siguientes órganos de gobierno y administración:

- Junta de Gobierno
- Director General

Adicionalmente se cuenta con un Consejo Técnico Consultivo, un Patronato de apoyo, un Órgano de vigilancia conformado por un Comisario Público Propietario y su suplente, así como el Órgano Interno de Control.

4.- Organización y Objeto Social



a) El objeto social del HRAEPY, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

b) Corresponde al HRAE, entre otras, llevar a cabo las siguientes funciones:

Proporcionar servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad, servicios que se regirán por criterios de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios.

Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el HRAEPY.

Diffundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones que realice

Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.

c) El ejercicio fiscal auditado es el comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018

d) El Marco Legal de actuación del HRAEPY está contenido en:

➤ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

➤ Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

➤ Ley General de Contabilidad Gubernamental.

➤ Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

➤ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.

➤ Ley Federal de Entidades Paraestatales, y su Reglamento.

➤ Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

➤ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

e) El HRAEPY, como persona moral, en su carácter de organismo descentralizado que no realiza actividades empresariales, no es considerado como sujeto de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sus obligaciones fiscales están relacionadas con aspectos de presentación de declaraciones informativas y efectuar los pagos en su carácter de retenedor en relación a los pagos que realice a personas físicas en concepto de sueldos y honorarios. Para efecto del Impuesto al Valor Agregado, atendiendo a su actividad preponderante de prestar servicios médicos, se considera exento respecto de esos ingresos, causando este impuesto por la obtención de ingresos en concepto de arrendamiento del área de cafetería otorgado a Servicios Integrales de Alimentación del Sureste, SA de CV a partir del 15 de julio de 2013.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se adjuntan, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fecha, fueron elaborados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en esta Nota, mismas que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

El 12 de noviembre de 2012, mediante Decreto emitido por el Ejecutivo federal, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG), cuyo antecedente fue la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGGG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, y ha emitido las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 7 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas, a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en

Entidades Paraestatales No empresarias y No financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No financieras y Entidades Paraestatales Empresariales financieras.

Derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos por el CONAC, se consideró necesario realizar modificaciones y mejoras por lo que El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó y publicó en el Diario Oficial de fecha 06 de Octubre de 2014 el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" mencionando lo siguiente:

- Los Estados Financieros constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.
- Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:
- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Dicha Ley, Manuales y disposiciones emitidas, son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, debiendo cumplir en su totalidad con la presentación de la información normativa a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Durante el 2017, al Sistema Integral se le hicieron adaptaciones y actualizaciones, por lo que al final del Ejercicio, ya se encontraba trabajando en forma paralela al Sistema Contable en funciones. Durante el Ejercicio 2018, se siguió en el mismo tenor, para lograr generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad se encuentra en la etapa de uso del sistema informático que le permitirá efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) De acuerdo con la "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente, la entidad no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).

Los datos estadísticos de inflación anualizada son de:

(Porcentaje)	
A Diciembre 2018	4.83%
2017	6.77%
2016	3.36%

b) Al 31 de Diciembre de 2018 la entidad cuenta con 20 juicios laborales pendientes de resolver, cuya resolución, en opinión del departamento jurídico del Hospital, sería a favor de los demandantes.

La Entidad durante el Ejercicio 2017, realizó pagos a cuenta de estos Juicios por un importe global de 2,055,351.0 pesos. (Véase tabla abajo)

	(Pesos)			
	Saldo a favor de la Entidad al 31 de Diciembre de 2016	Saldo a favor de la Entidad al 31 de Diciembre de 2017	Saldo a favor de la Entidad al 31 de Diciembre de 2018	Saldo a favor de la Entidad al 31 de Diciembre de 2019
Juicio laboral 921/2011 en favor de Luis Fernando Quintal Rosado y Miguel Alfonso Baas Moo	3,600,000.0	1,862,343.0	1,000,000.0	1,670,061.0
Juicio laboral 1448/2011 en favor de Huelter Javier Ortiz	1,800,000.0	1,862,343.0	1,509,529.0	635,846.0
				400,000.0
				602,058.0
				777,745.0

Trujillo						
Juicio Laboral 1463/2013 Luis Augusto Durán Baeza	500,000.0	-	-	256,551.0	156,551.0	600,000.0
Juicio Laboral 380/2014 Martin Alberto Moguel Burgos	100,000.0	200,000.0	-	100,000.0	-	86,488.0
Juicio Laboral 44/2015 Jorge Alberto Caamal Dominguez	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 132/2015 Jorge Antonio Peniche Alvarado	-	-	-	300,000.0	-	-
Juicio Laboral 364/2015 Joel David Escalante Rivero	-	-	-	90,136.0	224,709.0	-
Juicio Laboral 1101/2015 Oscar Rene Kantun Cabrera	-	-	-	472,151.0	436,724.0	-
Juicio Laboral 1102/2015 Jose Roberto Barba Evia	-	-	-	516,948.0	601,520.0	664,783.0
Juicio Laboral 984/2015 Edgar H. Bonilla Cabrera	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 835/2015 Robert Gutierrez Crespo	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 919/2016 Mussaret Bano Zaidi Jacobson	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 572/2015 Victor Manuel Parra Torres	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 1250/2016 Jaime A. Mendoza Bernal	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 844/2016 Arly Yanderi Racia Loeza y Otros	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 1102/2015 Massiel Elena Varguez Rodriguez	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 198/2017 Cesar Augusto Gonzalez Semerena	-	-	-	400,000.0	-	-
Juicio Laboral 902/2017 Monica Sanchez Molina	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 571/2017 Aurora Basulto Yam	-	-	-	-	-	-
Juicio Laboral 9/2018 Keila Elena Itzincab Vera	-	-	-	-	-	-
Total	6,000,000.0	3,724,686.0	1,300,000.0	1,570,281.0	2,055,351.0	2,529,016.0
						872,528.0

Durante el periodo de Agosto a Diciembre de 2017, se han llevado a cabo Provisiones por Ajuste en los importes de los laudos pendientes de resolver por 3,966,599.0 pesos, lo que junto con los pagos descritos en el párrafo anterior, hacen un saldo en la cuenta de "Provisiones para demandas y Juicios Laborales" al 31 de Diciembre de 2017 es de 5,070,000.0 pesos.

En este ejercicio, de Enero a Diciembre 18, se han llevado a cabo pagos a cuenta de los Laudos descritos, por un importe de 2,529,016.0 pesos y un ajuste a Provisión por 872,528.0 pesos, quedando un saldo al cierre de 2018 de 3,413,512.0 pesos.

c) Depuración y cancelación de saldos
Durante el ejercicio 2018, no hubo depuración de cuentas de pasivo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
Hasta el cierre del Ejercicio 2017 y hasta Diciembre de 2018, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro. (Activos-Pasivos en Moneda extranjera, Tipo de Cambio, etc)

8. Reporte Analítico del Activo

a) Bases de Registro del Activo

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, posteriores a la incorporación inicial comentada, se registran a su costo de adquisición y se deprecian mediante la aplicación anual proporcional de los siguientes porcentajes:

(Porcentaje)	
Nómina de Bases	
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Hasta el cierre del Ejercicio 2017y a Diciembre de 2018, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro.

10.- Reporte de la Recaudación

a) A continuación, se muestra el análisis del comportamiento de la recaudación del Hospital, de forma separada los ingresos fiscales de los propios por el periodo de Enero a Diciembre de 2018.

	(Pesos)		
Enero	97,292,150.0	3,187,193.0	100,479,343.0
Febrero	68,867,194.0	3,529,114.0	72,396,308.0
Marzo	93,796,965.0	2,324,447.0	96,121,412.0
Abril	78,153,107.0	4,896,861.0	83,049,968.0
Mayo	62,188,914.0	5,121,325.0	67,310,239.0
Junio	54,406,653.0	2,181,466.0	56,588,119.0
Julio	94,513,736.0	2,711,636.0	97,225,372.0
Agosto	100,904,068.0	4,337,827.0	111,241,895.0
Septiembre	62,433,146.0	2,834,855.0	65,268,001.0
Octubre	70,647,441.0	8,073,794.0	78,721,235.0
Noviembre	84,386,848.0	7,583,572.0	91,970,420.0
Diciembre	115,086,806.0	3,284,775.0	118,371,581.0
Total	988,677,028.0	50,066,865.0	1,038,743,893.0

Mediante oficio DGPOP-6-3497-2017 del 19 de diciembre de 2017, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, comunicó el presupuesto autorizado a la entidad para el ejercicio fiscal 2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al calendario de Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2018, publicado en el DOF el 13 de Diciembre de 2017 por la SHCP.

b) A continuación se presenta una proyección de la recaudación e ingresos en el ejercicio 2018:

	(Pesos)		
Enero	44,750,455.0	1,810,000.0	46,560,455.0
Febrero	67,448,505.0	4,930,000.0	72,378,505.0
Marzo	89,469,741.0	5,125,000.0	94,594,741.0
Abril	71,627,001.0	6,165,000.0	77,792,001.0
Mayo	71,801,613.0	6,230,000.0	78,031,613.0
Junio	69,112,572.0	6,675,000.0	75,787,572.0

Julio	108,761,064.0	6,825,000.0	115,586,064.0
Agosto	51,253,520.0	7,625,000.0	58,878,520.0
Septiembre	55,401,608.0	7,625,000.0	63,026,608.0
Octubre	62,647,169.0	7,710,000.0	70,357,169.0
Noviembre	78,716,817.0	7,390,000.0	86,106,817.0
Diciembre	102,705,599.0	6,890,000.0	109,595,599.0
Total	873,695,664.0	75,000,000.0	948,695,664.0

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) La deuda de la Entidad esta considerada según el Estado Financiero "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos" dentro del rubro "Otros Pasivos", ya que corresponde, como se ve en la tabla de la integración de Pasivos, a cantidades por pagar en su mayoría de gasto corriente que se debe liquidar en el próximo ejercicio.

12.- Calificaciones Otorgadas

Al cierre del 31 de Diciembre de 2018, la Entidad no llevo a cabo ninguna transacción que sea susceptible o sujeta a alguna calificación crediticia.

13.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán cuenta con un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual está fundamentado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Interno publicado el 12 de Julio de 2010 y actualizado el 5 de septiembre de 2018

Los principales objetivos del Control interno, es el de proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos.

Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.

Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a las instituciones, y

Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción.

El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2018, constó de 128 Actividades programadas, mismas que alcanzaron un 100% de cumplimiento en su último trimestre a reportar.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La entidad programó 31 indicadores que forman parte de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) para el ejercicio 2018, de los cuales 10 corresponden al Programa E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, 13 al Programa E023 Atención a la salud, y 8 al programa E022 Investigación y desarrollo tecnológico.

La información por Programa se detalla a continuación:

(Porcentaje)	
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	
Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	90.0%
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.0%
Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	5.0%
Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.0%
Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	90.9%

(Porcentaje)	
E023 Atención a la salud	
Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación administrativa y gerencial	93.0%
Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial	100.0%
Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	100.0%
Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.0%
Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa y Gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.0%

(Miles de Pesos con un decimal)

E010	1,739.6	1,745.6	0.0

Nota: Excluye capítulo 1000.

(Porcentaje)

Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación			
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibido superior a 80 puntos			
Promedio de días estancia	7.0	6.0	85.1%
Porcentaje de ocupación hospitalaria			
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibido superior a 80 puntos			
Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	86.0%	89.7%	89.0%
Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	80.0%	83.8%	86.0%
Proporción de consultas de primera vez respecto a pre consultas	45.6%	46.2%	80.0%
Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	89.1%	79.2%	45.6%
Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	7.1%	4.2%	89.1%
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, pre consulta)	64.00%	62.1%	7.1%
Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	90.1%	98.9%	64.00%
Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	26.0%	21.1%	90.1%
	100.0%	100.0%	26.0%

(Miles de Pesos con un decimal)

E023	271,061.1	385,850.0	\$ 0.0

Nota: Excluye capítulo 1000.

(Porcentaje)

Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	100%	33.3%
Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	0.0%	75.0%
Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel	1	2
Porcentaje de artículos científicos en colaboración	88%	76.0%
Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	50%	75
Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	100%	33%
Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	0.0%	100.0%
Promedio de productos por investigador institucional	1	1.3

(Miles de Pesos con un decimal)

E022	3,737.4	3,623.4	3,623.4	0.0
------	---------	---------	---------	-----

Nota: Excluye capítulo 1000.

14.- Información por Segmentos

Hasta el cierre del 31 de Diciembre de 2018, no se considera necesario segmentar la información financiera de la entidad. La Actividad primordial de la Entidad, es la Prestación de Servicios Médicos de 3er nivel en la Península de Yucatán.

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Es importante mencionar, que durante el mes de Enero de 2019, se realizaron pagos mediante CLC's, a cuenta del Pasivo Diferido acumulado del Hospital por un importe de \$ 27,001,719.2 pesos, satisfaciendo de esta manera el interés económico de diversos Proveedores de Bienes y Servicios. De igual manera, siempre en el mismo mes de Enero 2019, se realizó vía Transferencia de la cuenta bancaria de BBVA, el pago del 6º Bim 2018 del CONSAR por un importe de \$ 7,553,045.8 pesos que incluye los conceptos de SAR, FOVISSSTE y Ahorro Solidario.

16.- Partes Relacionadas

- No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre decisiones financieras y operativas.

17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo

Director General

C.P. Iván Rogelio Mitre López

Director de Administración y Finanzas

RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

Mérida, Yucatán a 15 de marzo de 2019

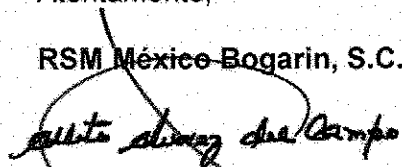
Secretaría de la Función Pública.
Dirección General de Auditorías Externas.
Ciudad de México

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
Junta de gobierno
Dirección General
Ciudad

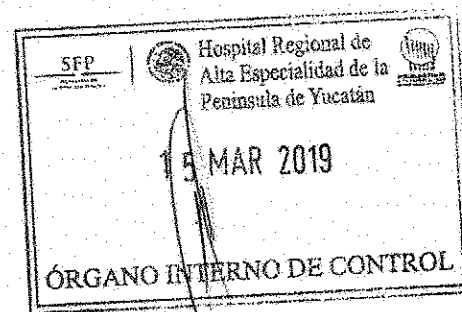
En relación con la auditoría externa del ejercicio 2018 del **Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** que esta Firma está llevando a cabo y de conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", estamos presentando a ustedes el Informe de los Auditores Independientes y Estados e Información Presupuestaria 2018 correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,

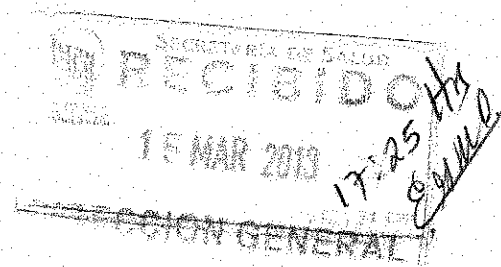
RSM México Bogarin, S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio Responsable



C.c.p. Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo - Director General.
C.P. Héctor Arturo Ávila González - Titular del Órgano Interno de Control



THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA
DE YUCATAN**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1-3
ESTADOS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS:	
<i>Estado analítico de ingresos.</i>	4
<i>Ingresos de flujo de efectivo.</i>	5
<i>Egresos de flujo de efectivo.</i>	6
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.</i>	7
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto</i>	8
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática.</i>	9 – 12
<i>Gasto por categoría programática</i>	13 – 14
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS:	15 – 29
ANEXOS	
I. <i>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</i>	30
II. <i>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</i>	31
III. <i>Conciliación Contable Presupuestal de Resultados</i>	32
IV. <i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa ARMONIZADO</i>	33
V. <i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica ARMONIZADO</i>	34
VI. <i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Por Objeto del Gasto ARMONIZADO</i>	35

VII.	<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional ARMONIZADO</i>	36
VIII.	<i>Gastos por Categoría Programática ARMONIZADO</i>	37
IX.	<i>Integración analítica de los conceptos que componen el rubro de "Otros" en las conciliaciones contables presupuestales</i>	38

A la Secretaría de la Función Pública**Al H. Órgano de gobierno del****Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.****Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

La operación de la Institución ha generado déficits en los últimos 8 ejercicios, esta situación da origen a la existencia de riesgos respecto a su patrimonio y, como resultado de ello, para el cumplimiento de su objeto como institución del sector salud.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx**Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad ha avanzado en la implementación del sistema informático que le permita efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas y generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; sin embargo dicho sistema aún no se encuentra operando de manera integral, lo cual se tiene planeado llevar a cabo durante el año 2019.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 15 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.


C.P.C. Alberto Alvarez del Campo

Socio responsable

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

CUENTA PUBLICA 2018
ANALITICO DE INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	ACIONES Y REDUCC	MODIFICADO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	75,000,000	154,169	75,154,169	46,256,482	46,503,829	-28,496,171
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	873,695,664	115,014,160	988,709,824	988,709,824	983,749,904	110,054,240
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	948,695,664	115,168,329	1,063,863,993	1,034,966,306	1,030,253,733	81,556,069

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	ACIONES Y REDUCC	MODIFICADO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	948,695,664	115,168,329	1,063,863,993	1,034,966,306	1,030,253,733	81,556,069
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	75,000,000	154,169	75,154,169	46,256,482	46,503,829	-28,496,171
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	873,695,664	115,014,160	988,709,824	988,709,824	983,749,904	110,054,240
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	948,695,664	115,168,329	1,063,863,993	1,034,966,306	1,030,253,733	81,556,069

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Subdirección de Recursos Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C. P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	948,845,007	1,063,863,993	1,030,207,144
DISPONIBILIDAD INICIAL	149,343	154,169	154,169
CORRIENTES Y DE CAPITAL	75,000,000	75,000,000	46,303,071
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	75,000,000	75,000,000	46,303,071
INTERNAS	75,000,000	75,000,000	46,303,071
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	873,895,884	988,709,824	983,749,904
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	873,895,884	988,709,824	983,749,904
CORRIENTES	873,895,884	988,709,824	983,749,904
SERVICIOS PERSONALES	580,505,358	581,824,105	581,824,105
OTROS	293,390,526	406,885,719	401,925,799
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	948,895,884	1,063,709,824	1,030,052,975
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	948,845,007	1,063,863,993	1,030,207,144
GASTO CORRIENTE	948,695,664	1,063,709,824	1,030,006,386
SERVICIOS PERSONALES	590,505,359	581,824,105	581,824,105
DE OPERACIÓN	368,095,916	481,885,719	448,182,281
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	94,389	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	948,695,664	1,063,709,824	1,030,006,386
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	149,343	154,169	200,758
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	948,695,664	1,063,709,824	1,034,966,308	1,030,006,386	28,743,518

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C. P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	948,595,564	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518
Gasto Corriente	948,595,564	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518
Servicios Personales	580,505,359	581,824,105	581,824,105	581,824,105	
1000 Servicios personales	580,505,359	581,824,105	581,824,105	581,824,105	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	203,882,822	205,781,507	205,781,507	205,781,507	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	150,785,451	145,335,413	145,335,413	145,335,413	
1400 Seguridad social	84,218,521	83,807,583	83,807,583	83,807,583	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	150,527,994	156,933,592	156,933,592	156,933,592	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	11,130,771	9,966,010	9,966,010	9,966,010	
Gasto De Operación	368,095,916	481,885,719	453,142,201	448,182,281	28,743,518
2000 Materiales y suministros	88,635,374	23,675,937	18,578,841	18,578,841	5,097,095
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,718,493	694,376	549,578	549,578	144,800
2200 Alimentos y utensilios		169,888	169,585	169,585	303
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,387,540	1,407,788	1,407,785	1,407,785	3
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	78,742,611	14,458,799	9,506,813	9,506,813	4,951,986
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	180,308	128,850	128,850	128,850	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,603,919	4,916,628	4,916,628	4,916,628	1
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,893,603	1,901,607	1,901,604	1,901,604	3
3000 Servicios generales	279,459,542	458,209,782	434,583,360	429,603,440	23,646,422
3100 Servicios básicos	37,170,482	29,899,937	29,223,834	29,223,834	676,303
3200 Servicios de arrendamiento	9,575,648	24,405,690	21,485,678	20,826,436	2,920,012
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	165,889,859	323,103,023	310,891,379	306,428,202	12,411,644
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,721,812	2,334,842	2,334,284	2,334,284	558
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	48,586,006	64,594,685	57,256,780	57,119,280	7,337,905
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	816,543				
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,224,607	1,083,614	1,083,614	1,083,614	
3800 Servicios oficiales	300,000	376,566	76,560	76,560	300,000
3900 Otros servicios generales	12,384,584	12,411,431	12,411,431	12,411,431	
Otros De Corriente	94,389				
3000 Servicios generales	94,389				
3900 Otros servicios generales	94,389				
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

10-12 11

CUENTA PÚBLICA 2019

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

C.P. WALTER ROGERIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

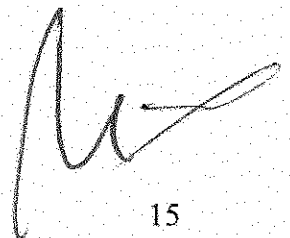
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios tal como lo señala su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 29 de Noviembre de 2006.

El Hospital tiene por Objeto:

“Proveer servicios médicos de alta especialidad (Hospitalización y Consulta) con enfoque regional, en las ramas de la medicina de su competencia.”



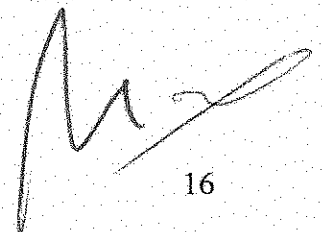
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La principal normatividad que aplicó el Hospital durante el Ejercicio 2018 en materia presupuestal fue:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2018 y el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Manual de Programación y Presupuesto 2018 y las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal 2018.

Es importante señalar que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicable al ejercicio fiscal 2017, con la última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto del 2016.



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

3) CONTENIDO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán planteó para 2018 los siguientes objetivos y estrategias:

Atención Médica

Objetivo 1. Otorgar atención médica de alta especialidad, con un modelo de atención médica con altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias.

Estrategia 1.1 Fortalecer los servicios de atención médica de tercer nivel en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán continuando con los enfoques de Calidad y Seguridad centradas en el paciente.

Estrategia 1.2 Coadyuvar a la integración de Servicios de Salud que incluya la atención de pacientes de Alta Especialidad procurando la generación de recursos institucionales y garantizando el acceso efectivo de la población.

Estrategia 1.3 Consolidar el funcionamiento de los Procesos Organizacionales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán la Institución dando continuidad a la Estandarización de los Servicios de Atención a la Salud otorgados en la institución.

Estrategia 1.4 Coordinar el correcto funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia a nivel regional con el fomento de la vinculación entre los servicios médicos hospitalarios públicos y privados.

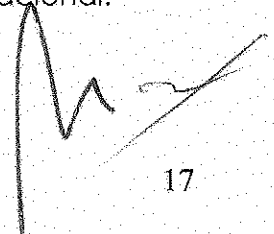
Estrategia 1.5 Establecer un programa de adquisición, renovación, actualización y mantenimiento preventivo de los sistemas de información, equipamiento tecnológico y médico de los diversos servicios.

Estrategia 1.6 Gestionar recursos financieros adicionales por la vía de proyectos de inversión.

Estrategia 1.7 Continuar el involucramiento de todos los niveles de gestión del Hospital en el conocimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos para lograr un Gobierno Cercano y Moderno.

Formación de Recursos Humanos

Objetivo 2. Promover la formación de recursos humanos de la salud con alto nivel, así como educación continua que contribuya al desarrollo de competencias y habilidades para la mejora de la calidad de la atención regional y nacional.



Estrategia 2.1 Consolidar los programas de estudio de pregrado, posgrado (especialidades médicas y cursos de alta especialidad) y educación continua para los profesionales de la salud.

Estrategia 2.2 Aprovechar los convenios de colaboración para la impartición de cursos encaminados a fortalecer las habilidades gerenciales, de investigación y docentes.

Estrategia 2.3 Gestionar la inscripción de los cursos de especialidades médicas al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Investigación

Objetivo 3. Promover y desarrollar investigación científica orientada a la generación de conocimiento pertinente y relevante para la atención médica de alta especialidad y la enseñanza.

Estrategia 3.1. Propiciar el aprovechamiento de los convenios existentes y nuevos con instituciones académicas y de investigación para el fortalecimiento de las competencias profesionales tanto del personal en formación, como de los adscritos.

Estrategia 3.2. Promover el desarrollo de investigación científica tanto en lo individual, como en colaboración con instituciones académicas y de investigación, así como con otros hospitales.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

Por cada objetivo estratégico el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán planteó líneas de acción y proyectos específicos, así como indicadores y metas a cumplir:

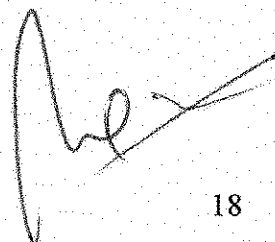
Atención Médica: Se conformó de 47 líneas de acción y 15 indicadores.

Enseñanza: Se conformó de 18 líneas de acción y 14 indicadores

Investigación: Se conformó de 17 líneas de acción y 7 indicadores.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATEGICAS.

A continuación se enlistan los programas presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y el logro de sus principales indicadores de gestión:



E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 879,113.6 miles de pesos monto superior en 9.7% equivalente a 78,108.4 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 84.9% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2018, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:

El programa de prestación de servicios en atención médica continua su evaluación con 13 indicadores que a continuación se relacionan:

E023 Atención a la Salud	Meta 2018	Logro
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	89.0%	86.2%
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	89.0%	92.1%
Promedio de días estancia	7.0	6.8
Porcentaje de ocupación hospitalaria	60.0%	61.6%
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	86.0%	84.7%
Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	80.00%	82.60%
Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	55.0%	55.9%
Porcentaje de consultas de primera vez respecto a pre consultas	74.5	76.3
Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	7.1	7.3
Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	100.00%	100.00%
Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	65.0%	69.9%
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada(primer a vez, subsecuente, pre consulta)	88.7	83.6
Porcentaje de pacientes referidos por Instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico Institucional	15.0%	17.0%

E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 13,522.1 miles de pesos, cantidad inferior en -8.4%, equivalente a 1,244.7 miles de pesos con respecto a los 14,466.7 miles de pesos aprobados.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario represento el 1.3% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2018, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:

El programa E010 de "Formación de recursos humanos especializados para la salud" realiza su evaluación con 15 indicadores que a continuación se relacionan:

E010 Formación Recursos Humanos Especializados para la salud	Meta 2018	Logro
Eficiencia terminal de médicos especialistas	100	100
Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	85.1%	87.0%
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100%	100%
Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	13.30%	13.00%
Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9	8.9
Eficacia en la captación de participantes a cursos	93.3	89.1
Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100%	100%
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100	100
Porcentaje de matrícula requerida	88.20%	88.20%
Porcentaje de matrícula requerida	85.70%	85.70%
E010 Capacitación de Recursos Humanos-Gerencial	Meta 2018	Logro
Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyan satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	91.70%	91.70%
Porcentaje de servidores públicos capacitados	91.70%	91.70%
Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación	100%	100%
Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación	50%	50%
Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	100%	366.70%

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 101,260.3 miles de pesos, el cual fue inferior -8.1% equivalente a 8,920.0 miles de pesos del presupuesto aprobado que fue de 105,180.2 miles de pesos.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario represento e 9.8% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2018, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:

El programa E022 de "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" realiza su evaluación con 6 indicadores que a continuación se relacionan:

E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Meta 2018	Logro
Porcentaje de artículos científicos en colaboración	87.50%	84.60%
Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100%	100%
Promedio de productos por investigador institucional	2.00	2.00
Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto	50%	80.80%
Promedio de artículos de impacto alto publicado por investigadores institucionales de alto nivel	1.00	2.00
Proporción de investigadores institucionales de alto nivel	100	66.7

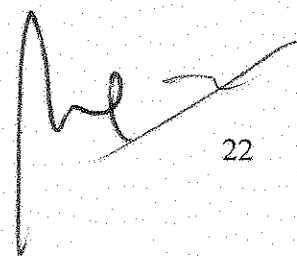
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 18,321.2 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 31,937.4 miles de pesos, de los cuales se pagaron 31,937.4 miles de pesos, registrando este programa un incremento en el gasto del 74.3% equivalente a 13,616.1 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 3.1% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2018, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
 - Los recursos de este programa fueron destinados a implementar instrumentos de gestión administrativa para permitir la eficiencia en el manejo y control de recursos humanos financieros y materiales en la entidad.

0001 ACTIVIDADES A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 4,422.3 miles de pesos, pagando un importe de 4,173.1 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de -5.6%, equivalente a 249.2 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 0.4% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2018.

Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo del Plan Nacional de Desarrollo en su Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno.

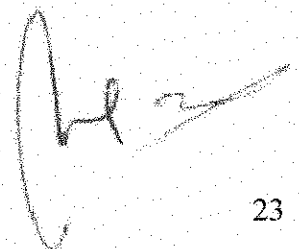


HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Para el ejercicio fiscal 2018, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 948,695.7 miles de pesos, integrado por 873,695.7 miles de pesos de recursos fiscales y 75,000.0 miles de pesos de recursos propios, pagando un total 1,030,006.4 miles de pesos integrado por 983,749.9 miles de pesos de recursos fiscales y 46,256.5 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 8.6% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 28,743.5 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Generales de operación por 53.7%, el incremento del gasto en Servicios Personales del 0.2%, se debe a incrementos por parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incrementos al tabulador salarial; en gasto de operación se tuvo un incremento del 21.8%, derivado a que se otorgó a este Hospital unas ampliaciones presupuestales para cubrir compromisos de pago subcontratados; en Inversión Física no se autorizó presupuesto para este Ejercicio Fiscal, cabe mencionar que el total del presupuesto pagado no incluye las adeudas con un importe de 4,959.9 miles de pesos, relativos a los pagos de los servicios subcontratados de farmacia, el servicio subcontratado de laboratorio, banco de sangre, la subcontratación de servicios médicos integrales así como el pago de medicamentos y productos farmacéuticos respectivamente.

El presupuesto pagado fue financiado con 95.5% de recurso federal, 4.5% con recursos propios.



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

5) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES:

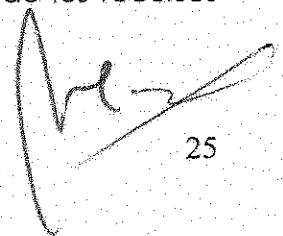
1.- Generalidades: Las partidas de conciliación se encuentran debidamente identificadas y registradas.

2.- Conciliación: la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 948,695.7 miles de pesos, integrado por 873,695.7 miles de pesos de recursos fiscales y 75,000.0 miles de pesos de recursos propios, que representan un 95.5 y 4.5 por ciento del presupuesto original modificándose con ampliaciones y reducciones para quedar en un presupuesto modificado de 1,063,709.8 miles de pesos, integrado por 854,884.3 miles de pesos de recursos fiscales, 75,000.0 miles de pesos de recursos propios. El presupuesto pagado por 884,870.7 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 843,432.6 miles de pesos y recursos propios por 41,438.1 miles de pesos; el presupuesto pagado 2017 reflejó un decremento del -6.2 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2016, donde se pagaron 943,467.5 miles de pesos.

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 8.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 0.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
- Los pagos derivados de la actualización del tabulador de sueldos y salarios así como de los conceptos de despensa y, por consiguiente en previsión y seguridad social para el personal de base y enlace que fueron superiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 21.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
- En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 79.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual corresponde a reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y reducciones de recursos propios, las transferencias se realizaron para dar

apoyo a los Capítulos 3000 "Servicios Generales", para el pago de servicios subcontratados de Farmacia, Servicios de laboratorio y banco de sangre así como los Servicios médicos integrales y alimentación, respectivamente.

- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 53.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por las ampliaciones al presupuesto de recursos fiscales y propios para apoyar la subcontratación de servicios con terceros ya que de origen estos servicios presentaban una presión de gasto considerable, así como por transferencias compensadas entre el capítulo 2000 de gasto.
- En **Subsidios** no se destinaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se aprobó un presupuesto de 94.4 miles de pesos y no se registró presupuesto pagado, derivado a que no ocurrieron eventos por los que se pagara este concepto.
- **Pensiones y Jubilaciones**
 - No se presupuestaron recursos.
- **Gasto de Inversión**
 - En Gasto de Inversión no se aprobó presupuesto, para este Ejercicio Fiscal 2018.
- En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática**
 - Durante 2018 el HRAEPY pagó su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función 3 Salud; y la tercera la Función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - La **finalidad 2 Desarrollo Social**, representó el 89.8% del total de los recursos pagados, lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión de gasto que se tenía en el gasto de operación, sobre todo en la subcontratación de servicios con terceros como farmacia, laboratorio y banco de sangre, así como servicios médicos integrales, en la adquisición de materiales y suministros médicos y hospitalarios diversos, así como el pago de servicios básicos, de vigilancia y limpieza.
 - A través de la **función 3 Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

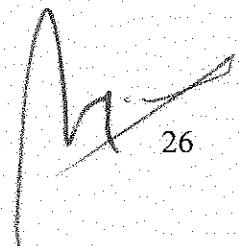


- Mediante esta función se otorgó atención médica de Alta Especialidad, con un modelo de altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias con enfoques modernos de calidad, se reforzó los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los servicios de atención así como la consolidación del funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia a nivel regional, entre otros.

➤ **Contrataciones por Honorarios**

- No se realizaron contrataciones por honorarios, durante el Ejercicio 2018

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)



NOTAS PRESUPUESTALES

INTEGRACION DEL SALDO FINAL POR EJERCICIO

CUENTA PUBLICA	DISPONIBILIDAD POR EJERCICIO	DISPONIBILIDAD ACUMULADA
CUENTA 2007	-	-
CUENTA 2008	316,685.00	316,685.00
CUENTA 2009	486,034.00	802,719.00
CUENTA 2010	586,856.00	1,389,575.00
CUENTA 2011	327,199.00	1,716,774.00
CUENTA 2012	29,784.00	1,746,558.00
CUENTA 2013	10,983.00	1,757,541.00
CUENTA 2014	3,781,229.00	5,538,770.00
AUTORIZADO EJERCER		(5,538,770.00)
CUENTA 2015, 2016	149,343.00	149,343.00
CUENTA 2017	4,826.00	154,169.00
CUENTA 2018	46,589.00	200,758.00
SALDO FINAL ACUMULADA AL 2018		200,758.00

NOTA: Esta Disponibilidad está compuesta por la captación de Recursos Propios, ya que este Hospital no cuenta con Aportaciones ni Recursos de Terceros.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)

NOTAS PRESUPUESTALES

6) CIFRAS QUE SE INTEGRAN AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SII):

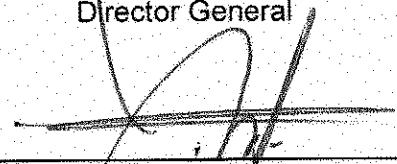
La totalidad de los formatos que debemos presentar en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, son los que se mencionan a continuación:

CLAVE	NOMBRE DEL FORMATO
111	Flujo de Efectivo Original
222	SalDOS contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
221	SalDOS en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Original
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
913	Estado de origen y aplicación de recursos
912	Estado de resultados
911	Estado de situación financiera
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
1112	Flujo de Efectivo Devengado

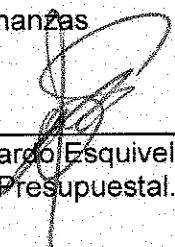
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
1156	Seguimiento al Programa anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1111	Flujo de Efectivo Modificado
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa
1130	Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y servicios con atraso en pagos
319	Gasto Devengado del Sector Paraestatal no Financiero
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Modificado

Cabe señalar, que los formatos arriba enlistados, fueron enviados en su totalidad, no existiendo envíos pendientes.


 Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
 Director General


 C.P. Roger/Augusto Gorocica López
 Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


 C.P. Iván Rogelio Mitre López
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. José Eduardo Esquivel Chan
 Área de Presupuestal.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$1,034,966,306
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$23,272,289
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	5,556,900.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	17,715,389.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$13,937,802
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros ingresos Presupuestarios No Contables	13,937,802.00	
4. Total de Ingresos Contables		\$1,044,300,793

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Los Gastos Contables correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$1,034,966,306
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$292,760,600
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	0.00	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Prestamos	0.00	
2.17 Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y otros	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	292,760,600.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$316,375,473
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	40,317,878.00	
3.2 Provisiones	1,156,825.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	2,301,884.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	272,598,886.00	
4. Total de Gastos Contables		\$1,058,581,179

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN
Conciliación Contable Presupuestal de resultados
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en Pesos)

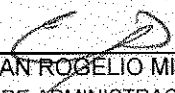
Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestarios	1,034,966,306
Total de egresos (presupuestarios)	1,034,966,306
Superávit presupuestal	-
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	23,272,289
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	292,760,600
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	13,937,802
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	316,375,473
Resultado neto del ejercicio	(14,280,386)

TITULAR DEL ENTE PUBLICO

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO



DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL



C.P. IVAN ROBELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (5-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518
Total del Gasto	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

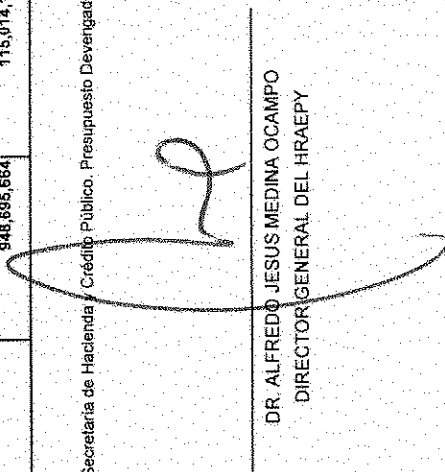
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 + (G/1)	3	4	5	6 + (5/4)
Gasto Corriente	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518
Total del Gasto	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY



C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (5-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 5 = (5-4)
Servicios personales	580,506,359	1,318,746	581,824,105	581,824,105	581,824,105	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	203,862,622	1,918,885	205,781,507	205,781,507	205,781,507	
Remuneraciones adicionales y especiales	150,766,451	-5,430,036	145,336,413	145,336,413	145,336,413	
Seguridad social	64,218,521	-410,938	63,807,583	63,807,583	63,807,583	
Otras prestaciones sociales y económicas	150,527,994	9,405,596	159,933,592	159,933,592	159,933,592	
Pago de estímulos a servidores públicos	11,130,771	-1,164,761	9,966,010	9,966,010	9,966,010	
Materiales y suministros	88,636,374	-64,960,437	23,675,937	18,578,841	18,578,841	5,097,096
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,718,493	-1,024,117	694,376	549,576	549,576	144,800
Alimentos y utensilios		169,885	169,888	169,585	169,585	303
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,397,540	10,248	1,407,788	1,407,785	1,407,785	3
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	78,742,611	-64,283,812	14,458,799	9,506,813	9,506,813	4,951,986
Combustibles, lubricantes y activos	180,308	-53,458	126,850	126,850	126,850	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,603,818	312,810	4,916,629	4,916,628	4,916,628	1
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,993,603	-91,996	1,901,607	1,901,604	1,901,604	3
Servicios generales	279,563,931	178,665,651	458,209,792	434,563,360	423,603,440	23,646,422
Servicios básicos	37,170,492	-7,270,545	29,899,937	29,223,634	29,223,634	676,303
Servicios de arrendamiento	9,575,649	14,830,041	24,405,690	21,485,678	20,925,436	2,920,012
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	183,668,859	157,433,164	323,103,023	310,691,379	306,428,202	12,411,644
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,721,812	-386,970	2,334,842	2,334,284	2,334,284	558
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	49,586,006	15,006,679	64,594,888	57,256,780	57,119,280	7,337,905
Servicios de comunicación social y publicidad	816,543	-816,543				
Servicios de traslado y viáticos	1,224,607	-140,993	1,083,614	1,083,614	1,083,614	
Servicios oficiales	300,000	76,560	376,560	76,560	76,560	300,000
Otros servicios generales	12,489,973	-77,542	12,411,431	12,411,431	12,411,431	
Total del Gasto	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGERIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2=(3-4)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6=(5-4)
Gobierno	4,422,299	-249,183	4,173,116	4,173,116	4,173,116	
Coordinación de la Política de Gobierno	4,422,299	-249,183	4,173,116	4,173,116	4,173,116	
Desarrollo Social	834,093,112	118,624,089	952,717,201	928,973,683	924,573,006	23,743,518
Salud	834,093,112	118,624,089	952,717,201	928,973,683	924,573,006	23,743,518
Desarrollo Económico	110,180,253	-3,360,746	106,819,507	101,819,507	101,260,264	5,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación	110,180,253	-3,360,746	106,819,507	101,819,507	101,260,264	5,000,000
Total del Gasto	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C. P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Programas Federales	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518
Desempeño de las Funciones	925,952,115	101,647,198	1,027,599,313	998,855,795	993,895,875	28,743,518
Prestación de Servicios Públicos	925,952,115	101,647,198	1,027,599,313	998,855,795	993,895,875	28,743,518
Administrativos y de Apoyo	22,743,549	13,366,962	36,110,511	36,110,511	36,110,511	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	18,321,250	13,616,145	31,937,395	31,937,395	31,937,395	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,422,299	-249,183	4,173,116	4,173,116	4,173,116	
Total del Gasto	948,695,664	115,014,160	1,063,709,824	1,034,966,306	1,030,006,386	28,743,518

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN
Integración analítica de los conceptos que componen el rubro de "Otros" en las conciliaciones contables
presupuestales
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

	PARCIAL	TOTAL
a) Otros ingresos contables no presupuestarios		
Facturación pendiente de cobranza	17,715,389.00	
		17,715,389.00
b) Otros ingresos presupuestarios no contables		
Cobranza realizada en 2018 de Ejercicios anteriores	13,937,802.0	
		13,937,802.0
d) Otros gastos presupuestarios no contables		
Pasivos pagados en 2018	270,366,394.00	
Pasivos laborales	2,529,016.00	
Deudores Diversos	543,732.00	
Reintegros Presupuestales	742,617.00	
Materiales y suministros	18,578,841.00	
		292,760,600.00
d) Otros gastos contables no presupuestarios		
Descuentos y bonificaciones	5,537,021.00	
Gastos de Ejercicios Anteriores	3,301,030.00	
Provision de Pasivos	262,868,187.00	
Disminución de Almacén	892,648.00	
		272,598,886.00

TITULAR DEL ENTE PUBLICO

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO

C.P. IVAN ROSELIO MITRE LOPEZ